



LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER 02 (DOS) CARGOS DE: “ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIOS EN PESQUERÍAS, CIEP”

Nombre del Centro Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP).	Unidad dependiente: Dirección Ejecutiva, CIEP.
Perfil solicitado Título profesional relacionado con el área de ciencias del mar, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste, o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.	Lugar de trabajo Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
Tipo de contrato Contrato a honorarios	Periodo inicio Abril de 2023.

ANTECEDENTES

El Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia CIEP, es un Centro Regional de Investigación creado bajo el Programa Centros Regionales de ANID y el Gobierno Regional de Aysén.

CIEP tiene como principal objetivo generar conocimiento científico de primer nivel desde la región de Aysén, contribuir científicamente al desarrollo socioeconómico y, fortalecer y potenciar el núcleo científico regional. Para ello, el CIEP cuenta con las siguientes líneas de investigación: Ecosistemas Terrestres; Ecosistemas Acuáticos; Arqueología y Patrimonio; Turismo Sustentable; Pesca Artesanal y Acuicultura; Clima y Contaminación. En el marco de este compromiso con la región, CIEP desarrollará durante el año 2023 y 2024 dos estudios que tiene como objetivo general (1): Contribuir al conocimiento biológico y pesquero de los recursos jaiba marmola y centolla a través del levantamiento de información desde faenas de pesca para la estimación de indicadores que permitan evaluar su estado de explotación y elaborar sus planes de manejo y (2) Identificar y estimar la distribución y abundancia de erizo y loco en áreas de libre acceso de la Región de Aysén y caracterizar la condición biológica de los recursos como insumo para la toma de decisiones informada de los Comités Científicos y Comités de Manejo de Recursos Bentónicos.

CARGO A PROVEER

El Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP), requiere la contratación de dos profesionales con formación en Ciencias del Mar o afines, para formar parte de la línea de Pesca Artesanal & Acuicultura.



FUNCIONES DEL CARGO

- Trabajo en terreno (embarques en zonas remotas por períodos prolongados en embarcaciones artesanales) asociado a los objetivos de los estudios en las áreas de pesquerías, biología de recursos bentónicos, ecología bentónica y oceanografía.
- Participar en actividades de laboratorio.
- Alimentación de bases de datos y reportes técnicos.
- Apoyo en coordinación y logística de distintas iniciativas de la línea de Pesca Artesanal y Acuicultura del CIEP.
- Participar en actividades de difusión y transferencia asociadas al Estudio.
- Otras actividades solicitadas asociadas al cargo.

REQUISITOS

- Título profesional en el área de Ciencias del Mar o afines.
- Poseer experiencia de investigación asociada a las funciones del cargo.
- Poseer la nacionalidad chilena o ser extranjero/a con residencia en Chile y encontrarse facultado para suscribir contrato de trabajo.

EXPERIENCIA DEMOSTRABLE DE LOS POSTULANTES

Los candidatos(as) deberán demostrar experiencia en cargos o responsabilidades similares y/o aptitudes según lo planteado en estos términos técnicos de referencia, especialmente en:

- Participación como profesional asistente en proyectos de investigación en el área de pesquerías de tipo artesanal y/o industrial.
- Demostrar experiencia en terreno vinculado a actividades de pesca artesanal
- Disponer de licencia de conducir clase B (deseable).
- Disponer de licencia de tripulante de nave menor (deseable).
- Manejo de aplicaciones Office (Word, Excel, PowerPoint) u otras de estándar atendibles y exigibles al cargo.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

- Valores: Honestidad, empatía y responsabilidad.
- Actitudes: Pro-actividad, confianza, colaboración y motivación por mejorar procesos de manera continua, capacidad de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones complejas,
- Talentos inherentes: Disposición para trabajar en equipos multidisciplinarios, claridad, creatividad, capacidad para crear un clima favorable, capacidad de organización, capacidad de observación y atención, capacidad de reconocimiento y respuesta, flexibilidad y habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas a todo nivel.



CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- El trabajo es en el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP), en la comuna de Coyhaique, Chile, específicamente en Laboratorio Alto Baguales, km 5.
- Jornada completa (40 horas).
- Honorario bruto mensual equivalente a \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).
- El candidato/a debe tener disponibilidad o flexibilidad horaria en el marco de salidas a terrenos, así como jornadas fuera del horario regular.
- Las funciones encomendadas serán supervisadas por los investigadores(as) residente de la línea de Pesca Artesanal & Acuicultura.

ANTECEDENTES SOLICITADOS A LOS POSTULANTES

- Currículum vitae actualizado. Debe incluir: correo electrónico, número de teléfono celular.
- Copias simples de títulos y grados.
- Una carta de referencia (máximo 30 días desde la fecha de emisión), indicando teléfono y correo electrónico de contacto del remitente.
- Carta de presentación y motivación (detalle de experiencia de acuerdo a las funciones del cargo).
- Copia simple de cédula de identidad vigente.
- Certificado original de antecedentes actualizado (máximo 30 días desde la fecha de emisión), emitido por el organismo público respectivo actualizado.
- Se recomienda no presentar documentos originales en las primeras etapas del proceso, ya que los antecedentes de postulación no serán devueltos.
- Recuerde que la no presentación de los documentos aquí solicitados dejará sin efecto su postulación y será declarada inadmisibles.

COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE POSTULACIÓN.

a) Comunicación

- ✓ Este proceso se iniciará a través de publicación el día 22 de marzo de 2023, en página web y redes sociales del CIEP.
- ✓ Las bases, sus modificaciones, aclaraciones y otros documentos integrantes de las mismas estarán disponibles en la plataforma <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>

Las aclaraciones y consultas deberán hacerse al correo electrónico recursos.humanos@ciep.cl, según plazo indicado en estas bases de concurso.

b) Postulaciones:

- ✓ Envío electrónico
 - i. Los/as postulantes podrán enviar los antecedentes solicitados al correo electrónico recursos.humanos@ciep.cl con asunto intitulado a “Asistente de investigación para estudios en pesquerías, CIEP”.
 - ii. El tamaño del conjunto de información enviada y adjuntada, por vía electrónica, no debe superar los 10 Megabytes.



CRONOGRAMA DE PROCESO DE LLAMADO

El llamado, las bases, sus modificaciones, aclaraciones y otros documentos integrantes de las mismas estarán disponibles en forma gratuita en plataforma <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html> de CIEP. Este se desarrollará de acuerdo con las siguientes fechas y plazos.

ACTIVIDAD	MEDIO COMUNICACIÓN	FECHAS
Publicación del llamado.	Página web y redes sociales.	22 de marzo de 2023
Inicio Período de preguntas	recursos.humanos@ciep.cl	Desde el 22 de marzo de 2023
Fecha y hora de término de preguntas	recursos.humanos@ciep.cl	27 de marzo de 2023, 12:00 hrs.
Período de respuestas	recursos.humanos@ciep.cl	Entre 22 de marzo y hasta el 27 de marzo de 2023
Fecha y hora de cierre de recepción antecedente.	recursos.humanos@ciep.cl	03 de abril de 2023, 15:00 hrs
Fecha y hora de apertura de antecedentes.	recursos.humanos@ciep.cl	03 abril de 2023, 16:00 hrs
Fecha de publicación de resultados de preselección	Se enviará el resultado de su preselección vía correo electrónico según información indicada en currículum vitae. A los profesionales preseleccionados a entrevista se le indicará fecha y hora de entrevista.	04 de abril de 2023
Entrevistas	Será vía remota.	Entre los días 5 al 10 de abril de 2023
Fecha de publicación de informe de resultados finales	Disponible en plataforma www.ciep.cl . Se enviará resultado final vía correo electrónico, según dirección electrónica indicada en currículum vitae.	12 de abril de 2023
Comienzo servicio		17 de abril de 2023

Las horas corresponden al uso horario de Chile.

Los plazos a que se haga referencia en estas Bases son de días corridos, salvo se señale expresamente lo contrario.

La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de ampliar el plazo de cierre de concurso, con el fin de contar con presentación de antecedentes suficientes al presente llamado, tomando en consideración el plazo necesario para que los profesionales puedan presentarse.



El plazo máximo para la recepción de antecedentes solicitados vence impostergablemente el día 03 de abril de 2023 a las 15:00 horas.

La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de modificar alguna de las fechas establecidas en el cronograma del proceso de llamado, lo cual será informado en <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>.

ADMISIBILIDAD DE LAS POSTULACIONES

Para que las propuestas sean declarados admisibles, es decir, que sean susceptibles de ser evaluadas por la Comisión Técnica, es necesario que cumplan con:

- a) La presentación dentro de plazo.
- b) La documentación mínima necesaria requerida.

La Comisión Técnica verificará el cumplimiento de lo establecido en los documentos precedentes, indicando en el informe respectivas propuestas que no se ajusten a los requerimientos de presentación, las que serán declaradas inadmisibles.

Se deja constancia que la no presentación de los antecedentes requeridos para la admisibilidad en la forma establecida, no podrán ser subsanados durante la etapa de evaluación de los postulantes.

ENTREVISTA PERSONAL Y/O PRESENTACIÓN PÚBLICA

- ✓ La Comisión de Selección, convocará al postulante preseleccionado(a) a una entrevista personal en la cual se abordarán preguntas asociadas a las funciones descritas para el cargo.
- ✓ La entrevista será a través de video conferencia o presencial.

EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Las evaluaciones serán porcentuales siendo 0 y 100 %, la mínima y máxima calificación respectivamente. Cada ítem será evaluado de manera independiente y después será multiplicado por su ponderador. Los resultados de la ponderación serán sumados obteniéndose un valor total ponderador.



CRITERIO	PONDERADOR
Formación académica y adicional en el área	25%
Experiencia y/o participación en actividades similares durante los últimos 5 años	35%
Entrevista	30%
Carta motivacional	10%

La Comisión Técnica estará conformada por:

- Investigador(a) de la línea de Pesca y Acuicultura del CIEP.
- Investigador(a) de la línea de Pesca y Acuicultura del CIEP.
- Subdirectora de Administración o quien la reemplace.

Esta Comisión efectuará una entrevista personal y la apertura de antecedentes, revisará su admisibilidad y procederá a evaluarlas conforme a los criterios antes señalados.

La Comisión Técnica será la encargada de revisar los antecedentes entregados por los participantes y elaborar un informe de las propuestas recibidas de los concursantes de acuerdo con su puntaje obtenido.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y READJUDICACIÓN.

Una vez evaluadas las postulaciones, la Comisión Técnica entregará su resultado al Director Ejecutivo de CIEP, para la publicación de los respectivos resultados.

- Se adjudicarán los cargos los profesionales que obtenga mayor puntaje total ponderado. La Comisión Técnica, podrá declarar desierto el proceso, si ninguno de las/los participantes supera el puntaje de 50 puntos totales ponderados.

Se podrá re adjudicar la postulación al postulante que haya obtenido la siguiente prioridad, si el postulante seleccionado:

- Se desistiera de su presentación.
- Por no suscribir el contrato en el plazo de 05 días hábiles contados desde la comunicación de la adjudicación. Sin perjuicio de la publicación de la decisión en el sitio fecha de publicación de adjudicación en el sitio <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>.

Tanto la adjudicación como la re adjudicación serán sancionadas por el Director Ejecutivo del CIEP, y publicadas en sitio <http://www.ciep.cl/transparencia/concursos.html>.



APLICACIÓN PRINCIPIO DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

La Corporación del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia se reserva el derecho de calificar la presunta incompatibilidad específica que pudiere ocurrir, tratándose de personas naturales que perciban honorarios o incentivo de CIEP, GORE o ANID, en este último caso (incentivos), a través de contrataciones o subcontrataciones efectuadas por la persona natural o jurídica que resulte adjudicada en la presente a presentación de ofertas y simultáneamente, cumpliendo para CIEP, GORE o ANID roles específicos, en materias que se refieran, complementen o coordinen con las licitadas y digan relación con el cargo, función o trabajo a desempeñar dentro de la prestación de servicios que implica el llamado a presentación de ofertas, en cada caso concreto. La calificación de incompatibilidad, en caso de que llegare a existir, se llevará a efecto por la “*Comisión de Selección*” al momento de evaluar los antecedentes.

Con relación a lo dispuesto en el párrafo anterior, se aplicarán los principios generales de derecho público, denominado “Principio de Probidad” y “Principio de Transparencia y Publicidad”.